

## **MOCIÓN DE CONTROL**

### **Sobre la sede y recursos de la Casa de las Mujeres**

Izar Hernando Ibero, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el pasado 16 de octubre de 2023.

### **JUSTIFICACIÓN**

Un año más, la Casa de las Mujeres presentó el programa de actividades para este curso. Numerosos cursillos para todo el curso, talleres de autodefensa, cursillos de empoderamiento para chicas jóvenes, espacio para mujeres de origen diverso, espacio de lectura feminista, cursillos de teatro y danza... Además, hay muchos servicios continuados: asesoramiento a las empleadas de hogar, apoyo psicológico, asesoramiento legal, servicio de ordenador e Internet... La oferta de la Casa de las Mujeres es de calidad y, en general, tanto los cursos como los servicios que se ofertan tienen una respuesta muy positiva, que en muchos casos la demanda supera a la oferta.

No obstante, las demandas que se hacen por parte de las personas usuarias y representantes de la Casa de las Mujeres siguen sin ser atendidas. Es necesario proceder a la mejora de las infraestructuras, al aumento de la plantilla y al cambio de ubicación lo antes posible. Ante ello, en la reunión de la Junta de Portavoces de 4 de mayo de 2023, el Gobierno Municipal se comprometió a ubicar la Casa de las Mujeres en los nuevos locales municipales que se construirán en los números 11, 13 y 17 de la calle Amara. Debemos recordar que aquel compromiso que puede llegar a ser esperanzador llegó sin una memoria económica concreta, un cronograma o una fecha concreta. Previamente, se aprobó una partida de 50.000 euros para la búsqueda de un nuevo local y, según hemos entendido, tras el compromiso de ubicar el local en los nuevos edificios de la calle Amara, esta partida ha quedado suspendida, destinando la misma cantidad a la nueva Casa de las Mujeres. Esta es la única información concreta que se ha hecho pública de momento.

Mientras tanto, la Casa de las Mujeres sigue funcionando. Como ya he dicho, sigue ofreciendo cursos, servicios y atenciones diversas. Pero cualquier persona

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus -- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

usuaria puede ver que la plantilla de la Casa de las Mujeres se queda corta. De hecho, es frecuente que el personal tenga que realizar varias tareas al mismo tiempo, llamadas telefónicas, atender a varias personas al mismo tiempo... A pesar de que año tras año se van aplicando mejoras, éstas aún se quedan cortas. La Casa de las Mujeres, al igual que el resto de las sedes municipales, como son las casas de cultura, necesita de personal que se dedique plenamente a la atención y a la coordinación. En la actualidad, el personal que trabaja en la Casa de las Mujeres es una persona y media. Esto supone la imposibilidad de cubrir bajas, atender llamadas telefónicas, ofrecer la atención necesaria en situaciones específicas... es decir, situaciones cotidianas. Mientras que no se cumpla con la demanda exigida desde la Casa de las Mujeres, el servicio quedará en una situación precaria. En efecto, en la actualidad las técnicas de Igualdad se ven obligadas a cubrir la sobrecarga de trabajo de las Casa de las Mujeres, lo que, naturalmente, influye en su labor.

Por tanto, creemos que es necesario comprometerse a mejorar las condiciones de la Casa de las Mujeres y a establecer unas bases concretas para la ubicación de la nueva sede. Los pasos que se han dado hasta ahora están bien, pero los compromisos deben ir más allá.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL:**

- El Pleno insta al Gobierno Municipal a presentar un cronograma para fijar la nueva ubicación de la Casa de las Mujeres antes de fin de año.
- El Pleno insta al Gobierno Municipal a acordar un plan de prioridades para la Casa de las Mujeres, para de esta forma seguir adecuando la sede actual hasta que se abra la nueva ubicación.
- El Pleno insta al Gobierno Municipal a garantizar, a partir de 2024, dos técnicas a jornada completa en la Casa de las Mujeres, para poder dedicarse plenamente al desempeño de las funciones de atención y coordinación.

San Sebastián, a 20 de octubre de 2023.

Izar Hernando Ibero,  
concejala del grupo municipal EH BILDU